



ACUERDO 9/2024 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 10 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE PROPONE PROVISIONALMENTE EL PUESTO DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza aprobado en sesión Ordinaria de Junta de Facultad de 17 de enero de 2013 y en Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2013, en su título segundo, capítulo segundo artículo 46 dice que, el Decano será elegido mediante sufragio libre, igual, directo y secreto por los miembros electos de la Junta y que la elección se realizará en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad convocada a tal efecto y con este único punto del orden del día.

Las candidatas presentadas y proclamadas definitivamente como tales por la Junta electoral del centro tras la resolución de 5 de mayo de 2024 son:

Dña. M^a ángeles Franco Sierra

Dña. M^a Orosia Lucha López

Los resultados de la votación son los siguientes:

Votos emitidos: 35

- Votos a la candidata M^a Ángeles Franco: 24
- Votos a la candidata M^a Orosia Lucha: 10
- Votos en blanco: 1
- Votos nulos: 0

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión extraordinaria de 10 de mayo de 2024, propone provisionalmente por mayoría de número de votos a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza a M^a Ángeles Franco Sierra.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2024